

En entrevista, Carolina del Ángel, consejera del IECDMX, dijo que el presupuesto participativo es un derecho de la ciudadanía de la CDMX para decir en qué se gasta el presupuesto.

*(2022-02-04), Monitoreo Especial 1, Especiales, Juan Francisco CASTAÑEDA, (Entrevista) - 15:22:44, Duración: 00:07:21
Precio \$0.00*

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, CONDUCTOR: Y en la línea de Índigo Noticias, saludo con gusto a Carolina del Ángel, ella es consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Carolina ¿cómo está? Buena tarde.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Buena tarde Juan Francisco, bien, muchas gracias, aquí contenta de poder platicar con tu auditorio de Índigo Noticias.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Gracias, y nosotros también. Carolina, ya se está hablando mucho de este presupuesto participativo. Yo quiero preguntarle que nos dijera, ¿qué es el presupuesto participativo y para qué sirve?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, pues mira, el presupuesto participativo es un derecho que tenemos la ciudadanía de esta capital para decidir en qué se gasta una parte pequeña del presupuesto de cada una de las alcaldías, distribuida en nuestras colonias. Básicamente, así a grandes rasgos, ese es el presupuesto participativo y sirve, pues para empoderar a la ciudadanía, para construir tejido social, para que tengamos esos espacios públicos que consideramos adecuados para nuestras colonias.

Entonces, pues básicamente la idea es que como ciudadanas, como ciudadanos, podemos proponer mejoras en nuestras colonias, arreglarlas, ponerles, mover, quitar, a partir de esta cantidad de dinero que tiene cada colonia para ello. A propuesta de la ciudadanía y por votación de la propia ciudadanía que va a llevar el 1 de mayo.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Carolina, para, si yo quiero participar, ¿qué tipo de proyecto puedo proponer? por un lado, y segundo ¿a quién o dónde lo tengo que hacer? por escrito, lo tengo que registrar, ¿qué, cuál es el procedimiento?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Bien, pues ahorita justo estamos en la etapa de registro de proyectos, la cual termina el 17 de marzo, tenemos todo el mes, lo que queda del mes de febrero y la mitad de marzo para presentar un proyecto. ¿Qué proyecto puede ser? cualquiera, cualquiera que beneficie a la colectividad, a toda la colonia y que se ajuste al presupuesto.

No te quiero decir, no hay límite que no sea la imaginación, de preferencia que no sean servicios públicos que están obligados a hacer las alcaldías, sino que sea algo extraordinario y que creamos que sirve para la ciudadanía. El requisito es nada más que le sirva a todo mundo, y no sólo a una pequeña parte de la población.

Esa es el único limitante, si no sabemos cómo presentar un proyecto, podemos acudir al Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las oficinas en cada uno de sus 33 órganos desconcentrados o bien, consultar el tutorial que tenemos en la plataforma, que está en la página del Instituto, ahorita te digo la página, y ahí nos pueden, nos podemos guiar de cómo presentar. Hay que saber cuánto dinero le toca a cada una de nuestras colonias, y también, en la propia página del Instituto podemos consultar cuánto, cuánto dinero nos toca a cada colonia.

Están trabajando ya las alcaldías en cada demarcación, en cada colonia, para determinar estos montos y

determinar estas cuestiones que obvio es diferente en cada alcaldía y en cada colonia, por eso vale la pena que revisemos los detalles concretos en la página del Instituto, que es www.iecm.mx. Ahí van a contra del banner de participación ciudadana.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Carolina, es interesante lo que mencionó hace unos minutos, se me hace interesante cuando dijo que en esta propuesta de proyectos, que no sean servicios públicos, porque eso bueno ya hay una obligación de darlo, entonces pues bueno, habrá que utilizar esta creatividad. Pero ahí, ¿ahí en el INE me pueden decir qué tipo de cosas o me pueden orientar? porque pues al pensar en un proyecto, pues lo primero a donde nos llevaría nuestra imaginación, es precisamente los servicios públicos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro, aquello que vemos que falta. Sí, por supuesto que tenemos, nuestro personal está capacitado para dar esta información, no a lo mejor sugerencias, pero sí, porque sino sería tanto como decirles qué necesita su colonia y eso es algo que tiene que hacer la propia ciudadanía. Pero sí para orientar en este sentido de cuáles pudieran ser las opciones.

Yo te puedo decir como ejemplo, yo hace no mucho veía aquí en mi colonia, hace como tres años, el proyecto eran clases de baile para toda la comunidad. Y era una cosa que la verdad super padre, super interesante y que no a cualquiera se le hubiera ocurrido. Entonces la, el límite es la imaginación y sí, de preferencia que no sean servicios públicos ¿no?

Y un dato importante que vale la pena mencionar, es que niñas, niños y adolescentes pueden presentar proyectos, fíjate, eso es bien interesante. Solo que vayan acompañados de padre, madre o tutor y pueden hacer la presentación de proyectos también, porque también la visión de esos grupos etarios este pues sí cambia y se nota en la propia comunidad cuando la propuesta viene desde, desde la gente que todavía no tiene la ciudadanía.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Carolina, y cuándo, ya una vez que se logró todo esto, que se presentaron los proyectos, ¿cuándo se sabrá que proyectos fueron, por decirlo así, los triunfadores, los que se van, los que se van a realizar?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Muy rápido te resumo el proceso. Es que hasta el 17 de marzo se pueden presentar, de ahí se van a evaluar en cada alcaldía un grupo técnico evaluador también integrado por ciudadanía, para determinar cuáles sí se ajustan a este requisito, sobre todo el presupuestal, jurídico y ambiental, y después de eso, el 1 de mayo tenemos la votación presencial, una semana antes se abre sistema para quien quiera votar a través de su Internet, de su celular se puede, una aplicación.

El 1 de mayo votamos y los resultados estarán al día siguiente, seguro a disposición, esperamos no haya impugnaciones y estas cuestiones que suele pasar, pero a partir del primero, del día dos, 3 de mayo, ya podemos tener la claridad de qué proyecto ganó en nuestra colonia.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Carolina, quiero agradecerle que haya platicado estos minutos con nosotros aquí en Índigo Noticias de una a tres ¿quiere agregar algo más?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, no Juan Francisco, muchas gracias, nada más pues pedirle a la gente que salga a votar y que presente sus proyectos y que se apropie de este ejercicio completamente ciudadano.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Muchas gracias, Carolina.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias, muy bonita tarde.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Gracias, igualmente.

Es Carolina del Ángel, ella es consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

KER

